

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1183/2015

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día catorce de diciembre de 2015 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, cuyo titular es CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA SOLEDAD, S.L., [REDACTED], sita [REDACTED] - 30394 - CANTERAS - Cartagena (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 28/12/2004, con nº de inscripción IR/MU-1183.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], acreditada para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta [REDACTED] de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima la sala de máquinas de la clínica y por debajo una consulta médica.
-
- En la instalación se encuentra un equipo para radiología dental intraoral [REDACTED] con nº de serie ITH037450/71216 ubicado en su correspondiente sala.

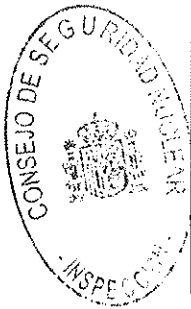
-
- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria, así como de cartel de aviso a embarazadas.
-
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.
-

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
70	8	0,08	Operador (gabinete contiguo, pulsador de cable).	0,22
70	8	0,08	Sala de espera contigua.	0,08



RES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde a la [REDACTED]
- No se exhiben acreditaciones de operador.
-

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a dos dosímetros TLD de solapa utilizados, gestionados por [REDACTED] a nombre de D^a [REDACTED] [REDACTED], careciendo ésta de acreditación

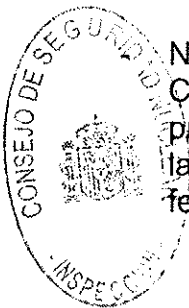
CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1183/2015

Hoja 3 de 4

para dirigir u operar. El período examinado comprende desde octubre de 2014 a octubre de 2015, faltando febrero y mayo, pero en cambio dispone de dos informes de marzo y dos de junio. No se observan valores significativos.

- En fecha posterior, el 04/01/2016 presenta en la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia copia de un correo electrónico solicitando la baja del dosímetro de la Sra. [REDACTED]
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 27/11/2015 por la UTPR [REDACTED] no señalando anomalías (fecha de la visita 16/10/2015).
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha y por la UTPR iguales que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED], de fecha 16 de octubre, pero en cuanto al año indica erroneamente 2016, debiendo ser 2015, ya que 16 de octubre de 2015 fue la fecha en que se visitó la instalación para realizar el control de calidad.

No aporta durante la inspección Programa de Protección Radiológica ni Certificado de conformidad de la instalación. En fecha posterior, el 04/01/2016 presenta en la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ambos documentos, estando fechado el certificado el 27/11/2015.



DESVIACIONES

- Una de las trabajadoras que utiliza el equipo de rayos X no dispone de acreditación.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1183/2015

Hoja 4 de 4

presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 11 de enero de 2016.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo. 

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.


Com-